



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2022-00524558-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2022-00524558-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como docente invitada, de la Arq. Gabriela Fernanda ASIS FERRI, DNI 25336062, CUIT N° 27-25336062-9 , quien se desempeñó en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura los días 22, 23, 24, 29 de febrero, 1 y 2 de marzo 2024 con una carga de 40 horas por la suma total de \$ 480.000.-

Que cuenta con la autorización del Secretario General a cargo de la Escuela de Posgrado Dr. Arturo MARISTANY, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 de la Especialización Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de posgrado con la Arq. Gabriela Fernanda ASIS FERRI y reconocer con carácter de excepción en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios prestados en la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, disponiendo el pago en concepto de honorarios por la suma de \$ 480.000 (Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la fuente 12- Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura (email: esp.diest@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs/.